

## ANEXO I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

 AYUNTAMIENTO DE HUESCA ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, FAMILIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Sello entrada
<b>Datos de identificación de la subvención</b>	
SECCIÓN GESTORA: ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, FAMILIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA	EXPEDIENTE: 4668/2024
Finalidad de la subvención: Concesión de subvenciones a Asociaciones de carácter social y Entidades o Federaciones de Asociaciones para el desarrollo de proyectos dirigidos a la juventud y/o infancia.	
Importe solicitado:	Importe presupuesto:
Convocatoria: SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL Y JUVENTUD 2024	Nº BOP:                      Fecha BOP:
LÍNEA PARA LA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:	MODALIDAD 1:                      MODALIDAD 2: <div style="text-align: center;"><input type="checkbox"/>    <input type="checkbox"/></div>
<b>Datos de identificación del beneficiario</b>	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	NIF / CIF
Dirección:	Municipio / Provincia:
Código Postal:                      Teléfono:	e-mail:
Datos bancarios: Para percibir el ingreso es obligatorio haber presentado previamente la ficha de terceros validada por la entidad bancaria (puede descargarse en <a href="http://www.huesca.es">www.huesca.es</a> , en el área de tesorería	
<b>Datos de identificación del representante</b> (Cuando el solicitante sea una razón social u organismo)	
Nombre del representante:	
Cargo o representación:	
Dirección:	Municipio / Provincia:
Dirección a efecto de notificaciones:	Municipio / Provincia:
Código Postal:                      Teléfono:	e-mail:
<b>Relación de documentos aportados por el beneficiario</b>	
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte, en el supuesto de no presentar la solicitud a través de la sede electrónica del Ayuntamiento	
<input type="checkbox"/> Memoria explicativa, presupuesto detallado y financiación de la actividad o adquisición. (anexos I.1 y I.2)	
<input type="checkbox"/> Declaración de otras subvenciones y ayudas solicitadas y/u obtenidas para la misma finalidad que la solicitada. (anexo I.3)	
<input type="checkbox"/> Declaración de efectivo cumplimiento de las actividades en años anteriores	
<input type="checkbox"/> Documento que acredite que los impuestos indirectos (I.V.A.) no son susceptibles de recuperación	
<input type="checkbox"/> Certificado de la Delegación de Hacienda acreditativo de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias	
<input type="checkbox"/> Certificado de la Tesorería Gral. de la Seg. Social de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la entidad	
<input type="checkbox"/> En caso de no aportar dichos certificados, autorizo al Ayuntamiento de Huesca a recabar los datos necesarios a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social o, en caso de disponer de dichos datos el Consistorio, le permito utilizarlos a los efectos de la concesión, seguimiento y control de subvenciones y ayudas	
<input type="checkbox"/> Otros documentos requeridos en la convocatoria (relacionarlos):	
Observaciones:	
<b>Declaración responsable de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario.</b>	
El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio/en representación de la entidad solicitante, hace constar, bajo su responsabilidad, que el que suscribe/la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, general de subvenciones, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, que no se encuentra en ninguna de las causas de prohibición de la Ley Orgánica del derecho de asociación y que se encuentra al corriente de sus obligaciones de reintegro, tributarias y con la Seguridad Social, comprometiéndose a mantener esta situación durante todo el periodo del reconocimiento y ejercicio del derecho de cobro de la subvención.	
En	, a
de	de 2024
Fdo.	

La presentación de este anexo implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de este Ayuntamiento de Huesca, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El Interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero el Ayuntamiento de Huesca.

**ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA**